

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA NORMALIZADO DE PARTICIPACIÓN, MANIFESTACIÓN Y AUTO-BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL CONCURSO, EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS REFERENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CONCURSO.

I.- Plaza a la que se opta

II.- DATOS PERSONALES DE LA PERSONA ASPIRANTE
Apellidos:
Nombre:
DNI/NIE:
Dirección:
Teléfono:
Email:
Fecha de nacimiento:
Titulo académico exigible para la plaza:

III.- DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en el formulario de auto baremación de méritos, y que reúne los requisitos establecidos en la convocatoria en la que participa. Asimismo, **MANIFIESTA** no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o Sector Público ni hallarse en inhabilitación para el acceso al empleo público y de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza convocada.

IV.- SOLICITA tenga por presentada la presente solicitud dentro del plazo conferido al efecto y, en consecuencia, sea admitido/a para tomar parte en el proceso selectivo de **concurso de méritos** correspondiente referente a la plaza a la que hago referencia en la presente instancia.

V.- Documentación que se acompaña a la presente solicitud

- Fotocopia documento nacional de identidad o documento que lo sustituya.
- Fotocopia titulación académica mínima exigida.
- Informe actualizado de Vida Laboral.
- Resolución de reconocimiento de la discapacidad del solicitante, en su caso.
- Formulario de auto baremación de méritos (Anexo III).
- Justificante bancario derecho de acceso del proceso selectivo.

En _____, a __ de _____ de 2023

firma del/la interesado/a

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU

ANEXO III

AUTO BAREMACIÓN MÉRITOS ALEGADOS EN EL CONCURSO

1.1 Experiencia profesional

Servicios prestados en la plaza y/o categoría profesional objeto de la convocatoria (Base 8.3.1)			
<i>A cumplimentar por el aspirante</i>			
	N.º meses	6bXWVXagX'	GbgI_`chagof

TOTAL AUTO-BAREMACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima en concepto de experiencia profesional no podrá superar los 70 puntos).		
---	--	--

1.2 Méritos académicos

A/ Titulaciones (Base 8.3.2a)	
En el supuesto de aportarse varias titulaciones, se valorará exclusivamente el nivel de titulación más alto.	
Títulos académicos expedidos por instituciones académicas oficiales en España o cualquier país de la UE.	
Doctorado: 14 puntos	
Licenciado universitario (5/6 años) : 13 puntos	
Máster Universitario: 13 puntos	
Grado universitario (4 años): 12 puntos	
Diplomatura (3 años): 11 puntos	
Ciclo formativo o grado superior o equivalente FP: 6 puntos	
Bachiller superior o equivalente: 4 puntos	
Máster adicional al Plan Bolonia: 4 puntos	
Curso de postgrado realizados por Universidades: 2 puntos.	
TOTAL AUTO-BAREMACIÓN TITULACIONES	

B/ Formación (Base 8.3.2b)			
Cálculo n.º horas de formación multiplicando la suma total por un coeficiente (0,25 puntos)			
Cursos formativos que hubieran sido impartidos por centros oficiales o debidamente homologados y versen sobre materias relacionadas con las funciones propias de la plaza y/o categoría profesional (ver Anexo I).			
En el supuesto de acciones formativas en las que el aspirante no acredite la duración de las mismas, se computarán como una hora de formación.			
<i>A cumplimentar por el aspirante</i>			
.....	; beTf	6bXYWxagX	GbgT_chagof
..... TOTAL N.º HORAS			

TOTAL AUTO-BAREMACIÓN FORMACIÓN	
--	--

TOTAL AUTO-BAREMACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS (TITULACIONES + FORMACIÓN) (La puntuación máxima en concepto de méritos académicos <u>no podrá superar los 30 puntos</u>).	
--	--

TOTALES AUTO-BAREMACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL Y MÉRITOS ACADÉMICOS Se podrá alcanzar un máximo de 100 puntos	
--	--